

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de Febrero del 2003

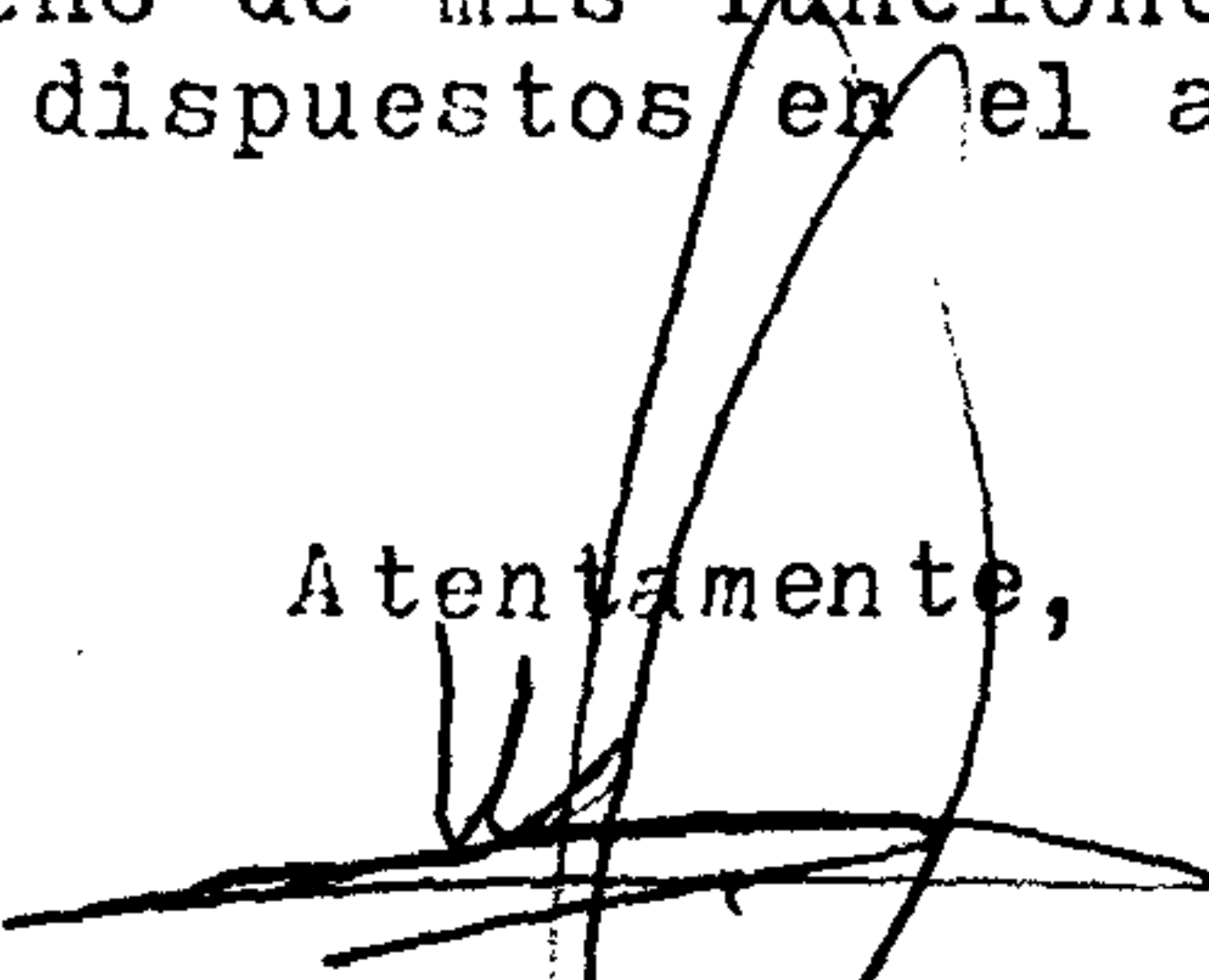
A LA JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTA DE
ADIRENSA S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la resolución N.92-1-4300014 de la Superintendencia de Compañía Expedida el 15 de Septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial No 36 del 29 de septiembre del mismo año, a continuación presento mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2002

1. he revisado el balance General y los estados financieros y los saldos de cada cuenta, mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de compañía.
2. La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevante, hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
3. Los estados financieros examinados están acordes a registros y presentan razonablemente los saldos del Balance General por el ejercicio terminado a la fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptado en el ECUADOR.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuestos en el art. 321 de la Ley de compañías.

Atentamente,


C.P.A. JULIO ALVAREZ G.
RUC.0905762928001